



Colmenar Viejo

EXTRACTO

De los acuerdos adoptados por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** en la Sesión Ordinaria celebrada el día **15 DE MARZO DE 2023**

PUNTO PRIMERO.- 117/23 SECRETARÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA. (4950/23)

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 8 DE MARZO DE 2023.

PUNTO SEGUNDO.- 118/23 CONTRATACIÓN: PRÓRROGA (PRIMERA) DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, FERRETERÍA, FONTANERÍA, PINTURA, ETC. PARA DIVERSOS TRABAJOS "LOTE Nº 1: SUMINISTRO MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN". (19364/22)

Se autoriza la prórroga del contrato por plazo de un año, finalizando por tanto el 28 de abril de 2024, con arreglo a las mismas condiciones establecidas hasta la fecha.

PUNTO TERCERO.- 119/23 CONTRATACIÓN: PRÓRROGA (PRIMERA) DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, FERRETERÍA, FONTANERÍA, PINTURA, ETC. PARA DIVERSOS TRABAJOS "LOTE Nº 2: SUMINISTRO MATAERIAL DE FONTANERÍA". (19365/22)

Se autoriza la prórroga del contrato por plazo de un año, finalizando por tanto el 27 de abril de 2024, con arreglo a las mismas condiciones establecidas hasta la fecha.

PUNTO CUARTO.- 120/23 CONTRATACIÓN: PRÓRROGA (PRIMERA) DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, FERRETERÍA, FONTANERÍA, PINTURA, ETC. PARA DIVERSOS TRABAJOS "LOTE Nº 3: SUMINISTRO DE MATERIAL DE PINTURA". (19366/22)

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C

Diligencia: Para hacer constar que este Extracto ha estado expuesto en el tablón de Edictos de este Ayuntamiento.
LA SECRETARÍA GENERAL.





Colmenar Viejo

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C

Se autoriza la prórroga del contrato por plazo de un año, finalizando por tanto el 27 de abril de 2024, con arreglo a las mismas condiciones establecidas hasta la fecha.

PUNTO QUINTO.- 121/23 CONTRATACIÓN: PRÓRROGA (PRIMERA) DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, FERRETERÍA, FONTANERÍA, PINTURA, ETC. PARA DIVERSOS TRABAJOS "LOTE Nº 4 SUMINISTRO MATERIAL DE FERRETERÍA". (19367/22)

Se autoriza la prórroga del contrato por plazo de un año, finalizando por tanto el 4 de mayo de 2024, con arreglo a las mismas condiciones establecidas hasta la fecha.

PUNTO SEXTO.- 122/23 CONTRATACIÓN: PRÓRROGA (PRIMERA) DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, FERRETERÍA, FONTANERÍA, PINTURA, ETC. PARA DIVERSOS TRABAJOS. "LOTE Nº 5: ALQUILER DE MAQUINARIA CON MAQUINISTA". (19368/22)

Se autoriza la prórroga del contrato por plazo de un año, finalizando por tanto el 5 de mayo de 2024, con arreglo a las mismas condiciones establecidas hasta la fecha.

PUNTO SÉPTIMO.- 123/23 CONTRATACIÓN: PRÓRROGA (TERCERA Y ÚLTIMA) DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE FESTEJOS TAURINOS PARA LAS FIESTAS PATRONALES. (13162/18)

Se autoriza la prórroga del contrato por plazo de un año, finalizando por tanto el 24 de junio de 2024, con arreglo a las mismas condiciones establecidas hasta la fecha.

PUNTO OCTAVO.- 124/23 CONTRATACIÓN: PRÓRROGA (PRIMERA) DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DELA APLICACIÓN GESEMPLEO. (3926/21)

Se autoriza la prórroga del contrato por plazo de un año, finalizando por tanto el 16 de junio de 2024, con arreglo a las mismas condiciones establecidas hasta la fecha.





Colmenar Viejo

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C

PUNTO NOVENO.- 125/23 CONTRATACIÓN: PRÓRROGA (SEGUNDA) DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE EL CERRILLO. (13558/19)

Se autoriza la prórroga del contrato por plazo de un año, finalizando por tanto el día 17 de junio de 2024, con arreglo a las mismas condiciones establecidas hasta la fecha.

PUNTO DÉCIMO.- 126/23 CONTRATACIÓN: PRÓRROGA (ÚNICA) DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA IMPERFORAS (CARTUCHOS TONER Y TAMBORES). (3800/22)

Se autoriza la prórroga del contrato por plazo de un año, finalizando por tanto el día 4 de julio de 2024, con arreglo a las mismas condiciones establecidas hasta la fecha.

PUNTO DÉCIMO PRIMERO.- 127/23 CONTRATACIÓN: CERTIFICACIÓN Nº 1 DE LAS OBRAS DE MEJORA ACCESIBILIDAD PEATONAL DE CALLES EN POZO ESCALO Y OTRAS, EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA ASFALTOS Y PAVIMENTOS S.A. (3865/23)

Según Informes se aprueba la certificación presentada.

PUNTO DÉCIMO SEGUNDO.- 128/23 CONTRATACIÓN: CERTIFICACIONES Nº 4 Y Nº 5 DE LAS OBRAS DE OPERACIÓN DE VARIAS CALLES 2022, EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA ASFALTOS VICALVARO S.L. (EXPDTES. 4502/23; 5107/23)

Según Informes se aprueban las certificaciones presentadas.

PUNTO DÉCIMO TERCERO.- 129/23 CONCEJALÍA DE HACIENDA: PROPUESTA DE LA TERCERA TENENCIA DE ALCALDÍA DE APROBACIÓN DE RELACIÓN DE FACTURAS Nº 8. (5213/23)

Según Propuesta se aprueba la relación de facturas número ocho.

NOMBRE: FRANCISCO JAVIER COQUE DIEZ
Jorge García Díaz
PUESTO DE TRABAJO: Secretario General
Alcalde de Colmenar Viejo
FECHA DE FIRMA: 22/03/2023
22/03/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 9FCF3DD365465FD88CD82D79662F2AB485DE89AA
5423B59B0366D1398EB3FCCE2D2A2505D95345B5
Código Seguro de Verificación: 28770IDOC2B8AAF25FF8881E448B





Colmenar Viejo

PUNTO DÉCIMO CUARTO.- 130/23 SECRETARÍA: RESOLUCIÓN RECLAMACIÓN PARIMONIAL POR DAÑOS SUFRIDOS EN PERRO EN LA VÍA PÚBLICA. (12717/22)

Según Propuesta se desestima la reclamación presentada.

El Secretario General, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde Presidente

Firmas, fecha y CSV al margen

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C

